nº 83 - septiembre de 2022



nº **83**EXILIADAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA LATINA

Diversidades sexuales



Cuando hablamos de diversidad afectiva, sexual y de género nos referimos a las diferentes formas de expresar la afectividad, el deseo, las prácticas eróticas o amorosas, así como la expresión o identidad de género que tenemos todos los seres humanos. Es decir, a todas las posibilidades de asumir y vivir la afectividad, la sexualidad y el género. Existen diferentes formas de hablar de diversidad sexual y de género. Estas pueden ser colectivo LGTBI+, disidencia sexual y de género, minorías sexuales y de género, personas con una sexualidad o un género no normativo, etc. [1]

En todo caso, hablar de diversidad sexual y de género implica ir más allá de las siglas LGTBI+. Incluye una mirada más global, ya que las normas sexuales y de género nos afectan a todas las personas. Al mismo tiempo, la visibilidad y la promoción de las libertades sexuales y de género

Revista con la A Diversidades sexuales

nº 83 - septiembre de 2022

no son derechos exclusivos de las personas LGTBI+, sino que nos benefician a todo el mundo. Dentro del término "diversidad sexual" cabe toda la humanidad porque nadie ejerce su sexualidad de la misma manera.

No existe una única manera de vivir la sexualidad. Más allá de la heterosexualidad o de las relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres, las personas tenemos múltiples maneras de practicar o expresar la sexualidad y ninguna de ellas debe ser motivo de discriminación, mientras se respeten los derechos de las personas. Además, las formas de vivir la sexualidad cambian según las épocas y las culturas. La sexualidad es una dimensión muy amplia que hace referencia a la forma en la que las personas organizamos nuestros deseos, impulsos eróticos, vivencias y prácticas.

Un aspecto fundamental de nuestra sexualidad es la orientación sexual: el deseo sexual o erótico-afectivo orientado preferentemente hacia mujeres, hombres o ambos. Tradicionalmente se ha descrito la orientación sexual con las siguientes categorías:

- Bisexualidad: La atracción erótica y/o afectiva por otras personas sin importar su sexo.
- Heterosexualidad: La atracción erótica y/o afectiva hacia personas de sexo distinto al identificado como propio.
- Homosexualidad: La atracción erótica y/o afectiva hacia personas del mismo sexo.

Por otra parte, en el discurso social las denominaciones o etiquetas para definir múltiples tipos de sexualidad parte de una iniciativa de raíz social, reivindicar y dar visibilidad a otras diversas formas de vivir la sexualidad:

Pansexualidad: Atracción sexual hacia algunas personas, independientemente de su sexo biológico o identidad de género. La diferencia entre la pansexualidad y la bisexualidad es que en el segundo caso la atracción sexual se sigue experimentando a través de las categorías de género, mientras que en la pansexualidad no ocurre esto. Para saber más puedes leer el artículo sobre esta orientación sexual.

Demisexualidad: La demisexualidad se describe como la aparición de atracción sexual solo en algunos casos en los que previamente se ha establecido un fuerte vínculo emocional o íntimo.

Lithsexualidad: Las personas con este tipo de orientación sexual experimentan atracción hacia otras personas, pero no sienten la necesidad de ser correspondidas.

Autosexualidad: En la autosexualidad, la atracción se experimenta hacia uno mismo, sin que esto tenga que ser sinónimo de narcisismo. Puede entenderse como una forma de alimentar afecto o amor propio.

Antrosexualidad: Este concepto sirve para que puedan identificarse con él las personas que experimentan su sexualidad sin saber en qué categoría identificarse y/o sin sentir la necesidad de clasificarse en ninguna de ellas.

Polisexualidad: En este tipo de orientación sexual se siente atracción hacia varios grupos de personas con identidades de género concretas. Según el criterio utilizado para clasificar, puede

Revista con la A Diversidades sexuales

nº 83 - septiembre de 2022

entenderse que la polisexualidad se solapa con otras orientaciones sexuales como por ejemplo la pansexualidad.

Asexualidad: La asexualidad sirve para poner nombre a la falta de atracción sexual. Muchas veces se considera que no forma parte de la diversidad de orientaciones sexuales, al ser su negación.

NOTA

[1] Guía básica sobre diversidad sexual y de género. Miriam Solá García. Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako

REFERENCIA CURRICULAR



Mercedes García Ruiz es Sexóloga. Doctora en Psicología. Educadora Social. Especialidad en Psicología Clínica. Máster -Experto en Drogodependencias y SIDA-. Formación en Arteterapia. Experta en Cooperación. Autora de programas de educación sexual con diversos colectivos: jóvenes, menores en protección, personas con discapacidad intelectual y diferentes asociaciones y ONGs. También ha colaborado en el diseño e implantación de programas de educación sexual en Nicaragua y en

los campamentos de refugiados saharauis. Docente e investigadora sobre aspectos relacionados con la sexualidad, la educación sexual y la prevención del VIH. Autora de diversas publicaciones sobre esta temática.

Secciones: Con placer, Sexualidad